

Dirigente del comercio advierte dificultades para ejecutar inversiones en el rubro



DESDE LA CÁMARA NACIONAL de Comercio de Chile, su director con representación de Los Ángeles observó que se ha tratado de agilizar la tramitación de permisos sectoriales, aunque sin éxito.

La normativa actual, según el representante angelino de la Cámara Nacional de Comercio de Chile, causa la extensión de los plazos y retrasa el inicio de actividades comerciales.

Jorge Guzmán B.
 prensa@latribuna.cl

El director representante de Los Ángeles en la Cámara Nacional de Comercio de Chile, Walter Aránguiz Aldea, consideró como "trabas excesivas" la serie de exigencias para llevar a cabo proyectos de ese sector productivo, planteando la necesidad de modificar leyes para que los

comerciantes del país puedan desarrollar sus emprendimientos de manera eficaz y eficiente.

"Cuando nos referimos al desarrollo del país, uno de los factores con más incidencia es la 'permisología'", indicó el dirigente gremial en conversación con diario La Tribuna,

Aránguiz reconoció que "el Gobierno ha mostrado esfuerzos por mejorar esta situación, con un proyecto enfocado en la tramitación de permisos sectoriales, cuyo objetivo es agilizar

y simplificar la puesta en marcha de una serie de permisos ambientales".

Consideró que se trata de "un avance real pero solo si promueve mejoras en aclaraciones para reducir espacios de discrecionalidad y de burocracia innecesaria".

Aránguiz Aldea hizo presente que las actuales regulaciones que norman en la actualidad proyectos de inversión "tienen el poder de hacer que las estimaciones de reducción de plazo anunciadas por el Gobierno no se materialicen".

Considerando lo anterior, el director de la Cámara Nacional de Comercio de Chile aseguró que "el propósito del proyecto resulta ineficaz para nuestras distintas labores y no apoya las actividades que llevamos a cabo".

En lo que respecta al mismo proyecto, instó a que "el proceso por el que tiene que pasar para convertirse en ley no impida que el Gobierno cuente con una agenda paralela de medidas administrativas que promuevan la coordinación de

los órganos sectoriales".

A su juicio, también "es importante que se impulsen instructivos y se fortalezca la institucionalidad ya existente para los comerciantes", aunque recomendó que para enfrentar el problema de la 'permisología', "la reforma a los sistemas de permisos debe ser efectuada integral y sistemáticamente entre los diferentes entes que regulan la actividad".

Sobre el futuro del marco legal para llevar a puerto y desarrollar proyectos de inversión ligados al comercio, servicios y turismo, Walter Aránguiz Aldea dijo que sería positivo que "más allá de los proyectos de ley, el Administrativo pro-

mueva acciones apenas entren en vigencia". "También se debe dar urgencia a modificaciones normativas actualmente en curso, relacionadas con el patrimonio cultural", agregó.

En otras materias, el director nacional de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo se refirió a la necesidad de revisar los trámites relacionados a permisos de construcción y recepción de obras, "que hoy son tremendamente problemáticos".

Otra de las brechas que nombró el representante gremial fue "la dificultad para realizar trámites que hoy podrían ya estar consolidados digitalmente".

